09/01/2012

ESTADO DIARIO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DOCE

	ROL DE CAUSA	ROL DE CAUSAS EN PALABRAS	DEMANDANTE	DEMANDADO	MARCA	NUMERO DE RESOLUCIONES	TEXTO RESOLUCION
1	1330-2009 (444.166)	Mil trescientos treinta de dos mil nueve	THE WILLIAM CARTER COMPANY	TEXTIL KARMY LTDA.	CARTER'S (NULIDAD)	1	Estese al mérito de lo resuelto a fojas 223
2	1331-2009 (440.970)	Mil trescientos treinta y uno de dos mil nueve	THE WILLIAM CARTER COMPANY	TEXTIL KARMY LTDA.	CARTER'S (NULIDAD)	1	Estese al mérito de lo resuelto a fojas 226
3	1332-2009 (636.766)	Mil trescientos treinta y dos de dos mil nueve	THE WILLIAM CARTER COMPANY	TEXTIL KARMY LTDA.	CARTERS (NULIDAD)	1	Estese al mérito de lo resuelto a fojas 227
4	1494-2009 (362.621)	Mil cuatrocientos noventa y cuatro de dos mil nueve	THE WILLIAM CARTER COMPANY	TEXTIL KARMY LTDA.	CARTER'S (NULIDAD)	1	Estese al mérito de lo resuelto a fojas 227
5	03-2010 (521.699)	Tres de dos mil diez	IGNACIO CORTAZAR Y BARRA IX CONDE DE SUPERUNDA GRANDE DE ESPAÑA	MIGUEL TORRES S.A.	CONDE DE SUPERUNDA (NULIDAD)	1	Habiéndose notificado la sentencia que antecede con un rol distinto al que corresponde, téngase por notificada con esta fecha la sentencia de fojas doscientos treinta seis a doscientos treinta y ocho
6	567-2010 (869.603)	Quinientos sesenta y siete de dos mil diez		COOPERATIVA ANDINA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE "PROVISION DE SERVICIOS INTERNACIONAL C.A.T.A INT LTDA.	ROYAL SUITE	1	Agréguese a sus autos oficio N° 562/2011 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial
7	590-2010 (564-06)	Quinientos noventa de dos mil diez		NIPPON MINING & METALS CO., LTD.	PATENTE DE INVENCION	1	A sus autos el informe pericial de esta fecha del perito Sr. Jorge Fuentes A. Traslado a la parte, se fijará cuenta pública del informe pericial
8	1426-2010 (890.345)	Mil cuatrocientos veintiséis de dos mil diez		CLAUDIA ANDREA ARAVENA MOLINA	BONITA INDIE	1	Agréguese a sus autos oficio N° 563/2011 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial

09/01/2012

	,	1	1	1			07/01/2012
9	627-2011 (868.145)	Seiscientos veintisiete de dos mil once	SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE S.A. SOPROLE	WATT'S S.A.	LONCOLECHE BIOCALCIO	1	Agréguese a sus autos oficio N° 576/2011 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial. Rija decreto de AUTOS EN RELACION
10	1162-2011 (888.380)	Mil ciento sesenta y dos de dos mil once			LOUNGERIE INTIMATES	1	Agréguese a sus autos oficio N° 573/2011 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial
11	1163-2011 (888.378)	Mil ciento sesenta y tres de dos mil once			LOUNGERIE INTIMATES	1	Agréguese a sus autos oficio Nº 572/2011 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial
12		Mil doscientos noventa y seis de dos mil once		SPBI	SUN ODYSSEY	1	Agréguese a sus autos oficio N° 574/2011 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial
13	1489-2011 (313-00)	Mil cuatrocientos ochenta y nueve de dos mil once	NOVARTIS AG.		PATENTE DE INVENCION (PROTECCION SUPLEMENTARIA)	1	Téngase presente en la vista de la causa
14	1519-2011 (927.979)	Mil quinientos diecinueve de dos mil once		MYLON GMBH	TRIPLE FISH	1	Agréguese a sus autos oficio N° 566/2011 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial. Rija decreto de AUTOS EN RELACION
15	1553-2011 (909.078)	Mil quinientos cincuenta y tres de dos mil once	TORREFAZIONE MUSETTI S.R.L.	EMPRESAS CAROZZI S.A.	сносох	1	Agréguese a sus autos oficio N° 560/2011 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, y téngase por cumplido lo ordenado
16	1765-2011 (1801-02)	Mil setecientos sesenta y cinco de dos mil once	JANSSEN PHARMACEUTICA N.V.	A	PATENTE DE INVENCION (PROTECCION SUPLEMENTARIA)	1	Agréguese a sus autos oficio N° 004/2012 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial. AUTOS EN RELACION
17	1766-2011 (427-04)	Mil setecientos sesenta y seis de dos mil once	DCA DESIGN INTERNATIONAL LIMITED		PATENTE DE INVENCION (PROTECCION SUPLEMENTARIA)	1	Agréguese a sus autos oficio N° 003/2012 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial. AUTOS EN RELACION
18	1831-2011 (922.158)	Mil ochocientos treinta y uno de dos mil once		INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	INTERNATIONAL AIRLINES GROUP BRITISH AIRWAYS IBERIA	1	Agréguese a sus autos oficio N° 580/2011 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, por cumplido lo ordenado. Rija decreto de AUTOS EN RELACION

09/01/2012

19		Dos mil ciento cincuenta de dos mil once	UNIDAD CORONARIA MOVIL LTDA.	SERVICIOS MEDICOS MOVILES LTDA.	UNIDAD DE MAMOGRAFIA MOVIL	Declárese incurso apercibimiento de fojas 55, resuélvase con el mérito de lo que consta en autos
20	03-2012 (846.085)	Tres de dos mil doce	VULCO S.A.		TECNOVULCO LTDA.	Por interpuesto recurso de hecho. Solicítese informe al Sr. Director del Instituto Nacional de Propiedad Industrial. Remítase a este Tribunal el expediente correspondiente, se resolverá en su oportunidad, téngase presente la delegación

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol Nº 03-2012, contiene **20** expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha nueve de Enero del año dos mil doce y consta de 3 páginas.

SECRETARIA Ana María Troncoso Veas
ABOGADA Secretario Abogado (S)
Tribunal de Propiedad Industrial

AMTV/lni